

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar:

1. Si existe un estudio destinado a realizar un gasoducto que conecte las localidades de Monte Vera, Arroyo Aguiar, Constituyentes y Laguna Paiva.
2. En caso afirmativo, informe el presupuesto destinado a tal fin y plazo de ejecución de la obra.
3. En caso de inexistencia de tal estudio, se proceda a elaborar un análisis de factibilidad para instalar un gasoducto que conecte las localidades mencionadas, explicitando el monto del proyecto y plazo de ejecución estimado.

FUNDAMENTOS:

Las localidades de Monte Vera, Arroyo Aguiar, Constituyentes y Laguna Paiva conforman un núcleo poblacional conectado a través de la Ruta Provincial N° 2. Este conjunto de ciudades cercanas a la ciudad de Santa Fe carece actualmente de un suministro de gas natural, lo que dificulta el progreso del territorio en cuestión.

A través del tiempo, la región mencionada ha demostrado ser propicia para la instalación de diversas industrias constituyéndose allí importantes centros productivos que generan empleo en las localidades descriptas, siendo uno de los más relevantes los Talleres de Ferrocarriles Gral. Manuel Belgrano.

En pos de favorecer la instalación de empresas que generen empleo, se considera necesaria la incorporación inmediata de un gasoducto dado que mejoraría notablemente las condiciones de producción y sería un incentivo para que las empresas decidan radicarse en la zona. Además, generaría una importante disminución de los gastos inherentes a la producción y contribuiría a aumentar el potencial de cada uno de los establecimientos a los fines de competir dentro del mercado que desarrollan.

Con la realización de esta importante obra no sólo se estaría beneficiando la productividad de la región sino que además se avanzaría en mejorar la calidad de vida de los más de 20.000 habitantes que viven en estas localidades.

Asimismo, cabe señalar que esta necesaria implementación revitalizaría la economía de la zona evitando, como consecuencia, el éxodo poblacional o estancamiento ocupacional de estas localidades.

En el caso de Laguna Paiva, el éxodo del cual dábamos cuenta tiene como origen la falta de radicación de empresas dentro de la región y el cierre de los Talleres Ferroviarios del ex-Ferrocarril Gral. Manuel Belgrano.

En un artículo periodístico del diario “El Santafesino” con fecha 5 de septiembre del 2004 se destaca que “el destino los jóvenes de estas localidades son – en su mayoría – ciudades como Rafaela o Esperanza en donde por su industria requieren personal capacitado y que el éxodo se produce por la falta de desarrollo productivo de la región”. Asimismo, dicha nota periodística apunta que “la planta de Edival de la ciudad de Rafaela esta compuesta por un 50% de egresados de la escuela Técnica Nº 458 de la localidad de Laguna Paiva”.

Por los motivos expuestos se observa la necesidad de elaborar un análisis exhaustivo tendiente a considerar la implementación de un gasoducto que conecte las localidades mencionadas advirtiendo que, con dicha obra, se potenciaría la región a través de la radicación de nuevas empresas generadoras de empleo para sus habitantes.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.